




Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°054


FECHA: 22/03/2024

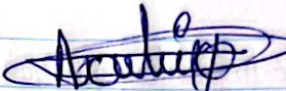
1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Notificación del Ingreso del cheque con fondos de Donación por la Embajada Japonesa para la Construcción del Centro de Salud de Km17.
9. Modificación y aprobación del Artículo 55 del Plan de Arbitrios referente al Pago de Impuesto Personal y Notificación del Pago de Permiso de Maquinas Traga Monedas.
10. Apertura de Ofertas para el Proyecto "Construcción de 453 ML de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Col. Gracias a Dios del Casco Urbano de Arizona".
11. Modificación entre asignaciones Presupuestaria; Traspaso N°4
12. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
13. Aprobación de Dominios Plenos.
14. Correspondencia Recibida.
15. Varios.
16. Cierre.

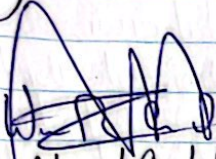

Licda. Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal

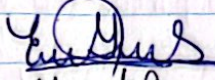




F. 
Luis Ayala Hernandez
Regidor N° 5

F. 
Faustino Morón Padilla
Regidor N° 6

F. 
Walter Miguel Castillo Osorio
Regidor N° 7

F. 
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N° 8

F. 
Tirza Maribolto Freytes
Secretaria Municipal



Acta N° 054

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, el día 22 de marzo del año 2024. Presidió la sesión ordinaria el señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencía con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores; Primero: Wilfredo Elias Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmín Mejía Amaya, Tercero: Erdulfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernandez, Sexto: Faustino Morón Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes la Sra. Florinda Aguilera Comisionada Municipal, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia la Sra. Alejandrina Aguilera y el Sr. José Macrín Pérez, y grabando la sesión en vivo el joven Maycol Martínez gestor de cobros del departamento de Control tributario. De todo lo cual la infrascrita Secretaria Municipal que da fé. Previa a la comprobación del quórum el Alcalde Municipal sometió a aprobación la siguiente agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la agenda.



4. Apertura de la sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Notificación del ingreso del Cheque con fondos de Donación por la Embajada Japonesa para la Construcción del Centro de Salud de Km-17.
9. Modificación y aprobación del Artículo 55 del Plan de Arbitrios referente al Pago de Impuesto Personal y Notificación del Pago de Permiso de Maquinas Tragamonedas.
10. Apertura de Ofertas para el proyecto "Construcción de 453 Metros Lineales de pavimento con Concreto Hidráulico en la Col. Gracias a Dios del Casco Urbano de Arzozona."
11. Modificación entre asignaciones presupuestarias ; Traspaso N°4
12. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
13. Aprobación de Dominios Plenos.
14. Correspondencia Recibida
15. Varios.
16. Cierre.

1- La Oración a Dios fue dirigida por la Comisionada Municipal Florinda Aguilera. 2- Si hubo quorum para el desarrollo de la sesión. 3- Se dio lectura y aprubo la agenda por Unanimidad. 4- Se dio apertura a la sesión siendo las 9:17 am. 5- Se dio lectura al acta anterior y se aprubo por unanimidad. 6- 1-La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire dio la cordial bienvenida a todos los presentes, manifestando que por instrucciones recibidas del alcalde municipal la sesión sería dirigida por su persona. - Seguidamente los miembros regidores de la Corporación Municipal dieron a conocer sus informes: 2- El regidor Javier Alemán informó que continua la vacunación Covid 19 en los centros de salud, así mismo se estuvo realizando jornada de vacunación canina, aplicación de BTI en la comunidad de Tilamo Nuevo para prevención del dengue, así mismo por parte de salud se esta realizando inspección en balnearios del municipio y lugares de recreación en el marco del programa Verano Seguro. 3- La Regidora Yasmín Mejía informó que se tenía reunión programada en el centro de salud pero se cancelo que es sobre la Comisión de vigilancia de mortalidad materna, estando a la espera de



que sea reprogramada. 4- El Regidor Faustino Morán informó que el día 21 de marzo se realizó brigada médica en la comunidad de la Col. Guillen por parte del establecimiento de salud de Mezapa, donde se atendieron 55 personas. 5- El Regidor Walter Castillo informó que del 18 al 22 de marzo se están llevando a cabo las audiencias públicas de nombramientos docentes por parte de la Dirección Departamental de Educación. 6- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire informó que el día 21 de marzo se realizó la inauguración del salón de clases del kínder de la comunidad de Km 16, proyecto que se hizo de manera tripartita entre Municipalidad, Fundación Misión y Esperanza y Comunidad, haciendo entrega de manera formal para beneficio de los niños de la comunidad, así mismo informó sobre la semana de feriado que se otorga por motivo de la semana santa, expresando que el feriado inicia el día lunes 24 de marzo regresando a labores el día lunes 01 de abril. 7- El Regidor Wilfredo Castellanos informó que la Comisión de Dominios Plenos realizó evaluos a las solicitudes de Dominios Plenos, estando listas seis (6) que serán sometidas para su aprobación. 8- El Regidor Carlos Maldonado informó que dos (2) solicitudes estaban pendientes de sesión anterior las cuales fueron evaluadas estando listas para aprobar los Dominios Plenos. 8- El Regidor Luis Ayala informó que se continúa trabajando en la reparación de calles culminando ya en Km 17, para continuar hacia la comunidad de Sizuma solo hizo falta un pequeño tramo que no fue terminado ya que la maquinaria se movilizó hacia el valle de León, considera debe terminarse el tramo en Sizuma para luego continuar con las comunidades de San Francisco de Saco, Coloradito y la Zona 2. 9- El Regidor Faustino Morán informó que la maquinaria el día lunes 18 inició con la reparación de calle de la comunidad de El Astillero hacia San José de Texiguat, esto a solicitud de la población quienes hicieron la solicitud al alcalde en el Cabildo



abierto para que la calle este accesible por la temporada del verano, expresó que aun falta bastante trabajo que realizar en la Zona 3, ya que la maquinaria se encuentra trabajando en la comunidad de Las Lomas para luego continuar hacia Maturrus, Mezapita, Mezapa, El Retiro a finalizar en el Desvio del Puente de León. 10- El Alcalde Municipal aclaró que la gente solicita se haga un mejor trabajo en la calle del Valle de León, pero se debe ser responsables ya que esa calle no corresponde a la Municipalidad repararla y eso se le debe explicar a la población ya que solo se hace lo que esta dentro de las posibilidades de la Municipalidad; así mismo informó que se tiraron 20 volquetadas de relleno en la escuela Juan Lindo de Km 17, ya que 15 eran muy pocas, expresando que tambien en la zona 1 se envió bastante volquetadas de material en las comunidades de Hicagué, Km 17 entre otras. 11- La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que estuvo dialogando con personas propietarios de balnearios turísticos quienes preguntaban si la Municipalidad podría apoyar con la reparación de calles de los accesos hacia los balnearios por la temporada de verano, expresando que no hay una solicitud formal pero ellos quieren saber si se les podría apoyar. 12- El Alcalde Municipal manifestó que se iba a revisar ya que solo hay una maquina trabajando.

7. Arizona, Atlántida, 20 de Marzo del 2024.
Señores. Miembros de la Corporación Municipal. Estimados Señores. Reciban mediante la presente un atento y cordial saludo y a la vez deseándoles abundantes bendiciones en sus funciones diarias, Dominios Plenos. El Cálculo de los Dominios Plenos de los siguientes contribuyentes han sido calculados correctamente por el tipo de calle correspondiente. Según comisión de los regidores y catastro reúnen todos los requisitos. FyS. Sonia Susqualine Majano Gurman, Auditora Interna Municipal.

Nombre	Lugar	Área	Valor D.P	Croquis	Total D.P
Argentina Avila Velasquez	Col. Cubanos, Arizona	631.72	7,580.64	125.00	7,705.64
Iris Janeth Alvarado Nuñez	Bº Las Mercedes, Arizona	354.92	1,192.53	100.00	1,292.53
Dania Aracely Palma Rosa	Bº Las Mercedes, Arizona	186.47	2,237.64	100.00	2,337.64
Murilon Jeovany Bonilla	Bº San Antonio,	653.84	2,196.90	125.00	2,321.90
Hernandez	Arizona.				



Eswin Osvaldo Soto	Aldca Las Lomas,	1,394.23	8,365.38	150.00	8,515.38
Valdez	Arizona				
Yolitzia Yessonia Castro	Bolas Mercedes,	356.51	4,278.12	100.00	4,378.12
Pinto.	Arizona				
Valor Total :					126,551.21

Una vez presentado el calculo. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Calculo de Dominios Plenos presentado por Auditor Interno Municipal. 8. Arizona, Atlántida. 22 de marzo del año 2024. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia, Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseables muchos exitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de notificarles que se ha recibido por parte de la Embajada Japonesa un cheque con fondos de Donación para el proyecto: "Construcción del Centro de Salud de Km 17, Arizona" con un valor de \$126,334.00. En vista de lineamientos recibidos por parte del personal tecnico de la embajada, se realizaron los tramites siguientes: ✓ La apertura de la cuenta bancaria en Dolares en el Banco de Occidente S.A para hacer efectivo el Deposito del cheque recibido el cual entrara en compensación por 30 dias debido al origen del banco que lo emitió. ✓ La apertura de una segunda cuenta bancaria en Lempiras para realizar la conversión de los fondos y que podamos realizar los pagos correspondientes en moneda nacional. FyS. Lic. Ingrid Bussell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal. Se adjunto copia del deposito realizado a la cuenta. - Seguidamente el Regidor Luis Ayala pregunto si despues de los 30 dias que se debe esperar para disponer de los fondos hay algun preambulo que se debe hacer previo a eso, alguna socialización para aprovechar el tiempo o ir haciendolo para dar pronta respuesta al inicio del proyecto. - El Alcalde Municipal manifestó que el proceso y lineamientos que se deben seguir es un proceso largo y muy delicado el manejo de los fondos, expresando que todo debe hacerse supervisado y autorizado por



la Embajada Japonesa, así mismo manifestó que después que se firma el convenio se tiene un año para construir el proyecto y no se puede hacer ningún cambio a la construcción, por otra parte manifestó que el presupuesto que se tiene como Municipalidad no ajustará, por que las compras que se realicen la Municipalidad deberá cubrir con el impuesto ya que ellos no lo pagarán, pero toda compra debe ser autorizada por ellos, considera que se debe iniciar a socializar con las comunidades para dar seguimiento al proceso y cumplir a cabalidad con la donación, seguidamente propuso la celebración de un Cabildo abierto en la comunidad de Km 17 para socializar el proyecto con la población. el cual podría realizarse el próximo mes de abril. - Scarlett Chinchilla, Jefe de la Unidad Técnica Municipal quien manifestó sobre la reunión que se tuvo con la Embajada Japonesa sobre el manejo de los fondos y el proceso que se debe seguir, expresando que es un proceso bastante engorroso que requiere de mucho cuidado donde se llevara una contabilidad aparte ya que las cuentas que se abrieron son estrictamente solo para el manejo de esos fondos y se estará presentando estados de cuenta a ellos y solicitar autorización a ellos antes de realizar un desembolso enviando una factura proforma para que ellos autoricen, así mismo manifestó que la Municipalidad debe cubrir con lo que se dedusca por Comisiones bancarias y los impuestos, ya que los fondos donados son solo para la construcción del proyecto, así mismo el día que se realice la socialización ellos estarán presentes como parte de una auditoría externa que ellos realizan, manifestando que se tendrán tres visitas por parte de la auditoría las cuales serán a inicio, a mediados y al finalizar el proyecto, expresando que el pago de la auditoría está incluido dentro de los fondos del proyecto, así mismo la mano de obra calificada la pagarán ellos y la no calificada la pagará la Municipalidad. - El Alcalde Municipal manifestó que se debe pedir el apoyo a la comunidad, ya que todos los cooperantes sugirieron que la mano de obra no calificada la aporte la comunidad, por otra parte manifestó que también están solicitando haya un compromiso por los próximos 5 años por



punto de la Administración Municipal donde durante este tiempo no puede realizarse ninguna modificación al Centro de Salud, solamente apoyar con el mantenimiento, seguidamente someto a aprobación la celebración del III Cabildo Abierto para el día domingo 14 de abril a las 2:00 pm en la comunidad de Km 17 para socializar el proyecto. - El Regidor Javier Alemán manifestó que se debe parlar con anticipación para que las personas puedan asistir. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida aprueba por Unanimidad la celebración del III Cabildo Abierto Municipal a realizarse el día domingo 14 de abril del año 2024 a las 2:00 pm en la comunidad de Km 17 para socializar el proyecto: Construcción del Centro de Salud de Km 17. 9. Tuvo participación el joven Henry Munillo, Jefe del departamento de Control tributario quien presentó la siguiente solicitud: Arizona, Atlántida 22 de marzo del año 2024. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia y Corporación Municipal. Solicitud. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearlos muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles se modifique el contenido del Artículo N° 55 del Plan de Arbitrios del Cobro de impuesto personal, mismo que se ha venido facturando bajo un mismo valor desde el año 2004 hasta la fecha y de lo cual no tenemos ninguna tabla de referencia por lo que se les solicita se establezca una tabla para las personas que no declaren como ser amas de casa, estudiante y personas que tengan un ingreso fijo anual en base a L. 20,000.00 anuales y para las personas que declaren sera en base a sus ingresos percibidos en el año según su profesión u oficio realizando el llenado de su declaración jurada según lo establece el Artículo 77 de la Ley de Municipalidades, el cual dice textualmente: Toda Persona natural pagara anualmente un impuesto personal unico, sobre sus ingresos anuales en el Municipio en que lo perciba de acuerdo a la tabla siguiente:



De Lps.	Hasta Lps.	Millar	Las personas a las que
1	5,000	1.50	se refiere el presente
5,001	10,000	2.00	artículo deberán presentar
10,001	20,000	2.50	o más tardar en el mes
20,001	30,000	3.00	de abril de cada año,
30,001	40,000	3.50	una declaración jurada
50,001	50,000	3.75	de los ingresos percibidos
75,001	100,000	4.00	durante el año calendario
100,001	150,000	5.00	anterior en los formularios
150,001	0 Más	5.25	que para efecto proporcione

gratuitamente la Municipalidad. El hecho de que el contribuyente no se haya provisto del formulario, no lo exime de la obligación de hacer la declaración, la que en este caso deberá presentarse en papel común con los requisitos contenidos en el mismo formulario. Por lo que se solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar dicha solicitud para ser adherida al Plan de arbitrios vigente mediante certificación de acta para efecto inmediato y que sea incorporado en el Plan de Arbitrios del año siguiente. Dicho artículo rezará de la manera siguiente:

Impuesto Personal. - Artículo No 55 No obstante a lo anterior se establece que el rango a utilizar para el cálculo de impuesto personal a estudiantes, amos de casa y personas que no tengan un ingreso fijo será de L. 20,000.00 y por la extensión de la solvencia municipal o su reposición se cobrará la cantidad de L. 10.00 para gastos administrativos, entendiéndose gastos de papelería y personal) siempre y cuando el contribuyente no este sujeto al pago de otros impuestos. Fy S. Henry Isai Munillo Caballero, Jefe de Control Tributario. - Seguidamente Henry Munillo manifestó que la solicitud se esta haciendo a nivel de Mancomunidad para manejar el mismo rango en las Municipalidades de la Mancomunidad, expresando que actualmente se estaba cobrando en base a Lps. 12,000.00 anuales de ingreso, por tal razón se hace la solicitud para tener un rango establecido y hacer los debidos cobros. Una vez discutido suficientemente el punto y realizadas las consultas debidas, el alcalde municipal sometió aprobación. - El Regidor Carlos Faustino Muldonado manifesto no estar de acuerdo, no cree correcto hacer las modificaciones ya que debio presentarse en tiempo y forma para que quedara ya



establecido en el Plan de Arbitrios de este año, por otra parte manifestó que el no aprobo el Plan de Arbitrios.

- El Regidor Javier Alemán manifestó no estar de acuerdo que sea de efecto inmediato, considera se debe aplicar en el Plan de Arbitrios del próximo año. Los demás miembros regidores de la Corporación Municipal manifestaron estar de acuerdo se realice la modificación.

Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de Votos Modificación al Artículo N° 55 del Plan de Arbitrios vigente referente al Pago de Impuesto Personal, mismo que debora leerse de la siguiente forma: Impuesto Personal.

Artículo N° 55 No obstante lo anterior, se establece que el Rango a utilizar para el cálculo de impuesto personal a estudiantes, amos de casa, y personas que no tengan un ingreso fijo será de L. 20,000.00 y por la extensión de la solvencia municipal o su reposición se cobrará la cantidad de L. 10.00 para gastos administrativos, entendiéndose gastos de papelería y personal) siempre y cuando el contribuyente no este sujeto al pago de otros impuestos.

En este punto el Regidor Wilfredo Castellano se retiró de la reunión por motivos personales consignando su voto a favor de la mayoría.

2- Henry Murillo, Jefe de Control Tributario dio a conocer el Decreto No. 281-2013 Ley de Equilibrio Financiero y la Protección Social.

Así mismo manifestó que con las máquinas traga monedas se esta teniendo problemas a nivel de Mancomunidad ya que en algunas municipios Gobernación esta solicitando a los propietarios declaraciones e informes trimestrales de las máquinas traga monedas y estas estén reguladas

Dando lectura al Artículo 34. Manifestó que hace de conocimiento de la (población) Corporación para que la Corporación decida no otorgar permisos para que no exista ese tipo de negocios en el Municipio ó se continúe conforme a lo que la Ley establece, expresando que por cada máquina el permiso vale Lps. 5000.00 y deberán presentar una declaración por los ingresos percibidos por cada máquina de manera trimestral, así mismo deberán ser reguladas por la Municipalidad, considera



es un trabajo muy fastidioso por lo que se debe someter a la Corporación para que se decida si otorgar permisos y aplicando lo que la Ley establece ó que no se don estos permisos. - El Regidor Luis Ayala manifestó que en su mayoría las máquinas tragamonedas no son propiedad de los dueños de los negocios, por lo que no considera justo cobrarle a ellos 5 mil tempiras por cada máquina, manifestó que se deben localizar a las propietarias de las máquinas y cobrarles a ellos, no a los dueños de pulperías o negocios que es poca la utilidad que obtienen. - Henry Murillo manifestó que la Municipalidad no podría bajar el costo ya que hay un decreto legislativo que dice lo que se debe cobrar, así mismo dice que cuando la máquina se opere sin la debida autorización es sujeto pasivo la persona natural o jurídica a cuya disposición se halle el local donde la máquina se encuentre ya sea a título de propietario o arrendatario del mismo, independientemente de quien sea el propietario de la máquina. sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar por operar la misma sin la debida autorización. - Luis Ayala manifestó que considera se debe cobrar al propietario. - El Regidor Javier Alemán manifestó que las máquinas traga monedas en su mayoría son manejadas por los dueños de los negocios pero no son ellos sus propietarios y se maneja como arrendatario, por lo que se debería hacer el cobro a los dueños directos. y no a las arrendatarias. - El Regidor Faustino Morán manifestó que los dueños de negocios deberían conocer lo que la Ley establece y llegar acuerdos con los propietarios de las máquinas. - El Regidor Javier Alemán manifestó que esos juegos deberían ser regulados y no ser permitidos para menores de edad. - El Regidor Faustino Morán manifestó que la Ley ya esta dada como Corporación solo deben cumplirla. - El Regidor Walter Castillo manifestó que el Decreto es Ley ya no está en la Corporación cambiarla, ya que debe aplicarse y (que) lo mas recomendable sería que cada persona dueño de negocio decida si le es factible o no tenerla en su negocio, considera que como Corporación están en el deber de aplicar la Ley. - La Regidora Eisy Guerra manifestó que los dueños de negocio deberían sacar dos permisos, uno para su negocio y otro por las máquinas tragamonedas. - Henry Murillo manifestó que la Ley dice que la administración y fiscalización de este impuesto debe ser recaudado, administrado y fiscalizado por



la Municipalidad, pero supervisado y regulado por Gobernación. - La Regidora Eisy Guzmán manifestó que considera se deben hacer las consultas debidas ya que hay diferentes tipos de máquinas tragamonedas. - Henry Munillo manifestó que el punto no requiere aprobación solo se estaba notificando lo que el Decreto N° 281-2013 establece sobre la máquina traga monedas, 10.

Tuvo participación la joven Scarlett Chinchilla, Jefe de la Unidad Técnica Municipal quien informó a los miembros de la Corporación Municipal que en fecha 8 de febrero se subió a la plataforma Uncae el proceso de licitación privada para el proyecto "Construcción de 453 metros lineales de pavimento con concreto Hidráulico en la Col. Gracias a Dios", expresó que así mismo se giraron invitaciones a las empresas para licitar con un plazo hasta el 28 de febrero para presentar ofertas, pero el plazo fue extendido hasta el 21 de marzo, seguidamente mostro las ofertas recibidas, aclarando que cuando un proyecto tiene un presupuesto menor a un millón solo se piden 3 cotizaciones, cuando el monto del proyecto es mayor el proceso dependiera del monto establecido, seguidamente hizo entrega de las ofertas recibidas para dar apertura, siendo estas las siguientes: Iniciando apertura a las 12:05 pm

Empresa	Concepto	Cantidad	Precio	Total
Servicios de Construcción Velasquez / Esparta, Atlántida	Terracería, encofrado, suministro de concreto, colocado texturizado, curado y desencofrado.	453 ML	L. 6,600.00	L. 2,984,800.00
Desarrollo y Soluciones Empresariales S. de R.L. de C.V / San Pedro Sula, Cortes.	Construcción de 475.65 metros cúbicos de pavimento con concreto hidráulico, según especificaciones.	453 ML	L. 6,300.00	L. 2,946,545.00
Consultoría y Constructora Flores / El Progreso, Yoro	Construcción de pavimento hidráulico de 400 psi, 7 metros de ancho, espesor 0.15, incluye encofrado, colocado de concreto y arizado.	453 ML	L. 6,588.75	L. 2,984,703.75

Cierre de la apertura 12:20 pm. Una vez revisada las



ofertas el Regidor Luis Ayala manifestó que considera al Ingeniero Carlos se encargue de verificar la calidad de los materiales a utilizar en el proyecto ya que él tiene mayor conocimiento. - Scarletth Chinchilla manifestó que también se debe nombrar una Comisión de evaluación para que quede ya nombrada. - El Alcalde Municipal manifestó que se debe aceptar la oferta de menor costo, ya que eso es lo que la Ley establece, ya que en las ofertas se presenta la misma calidad pero a un menor precio, por lo que cada proyecto se debe ejecutar según las disposiciones. - El Regidor Walter Castillo manifestó que se debe aceptar, se deben ir por la empresa que presentó la mejor oferta eso es lo que la Ley establece. - El Regidor Luis Ayala manifestó que la oferta la Consultora y Constructora Flores es la de menor valor pero el permiso de operación está vencido por lo que debe actualizar el permiso, considera debe subsanar para que cumpla con los requisitos y dar continuidad. - Scarletth Chinchilla manifestó que se puede adjudicar a ellas el proyecto con la salvedad de que presenten el permiso de operación actualizado, ya que la Ley permite que se pueda subsanar cualquier documento que se le solicite. Una vez discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Adjudicación del proyecto a la oferta presentada por Consultora y Constructora Flores en su presentación al Ing. Miguel Ángel Flores con DNI N° 1503-1981-00056 con la salvedad de que se presente el permiso de operación actualizado. Así mismo se asigna la siguiente Comisión de Evaluación 1. Ing. Carlos Motiño, 2. Regidor Luis Ayala, 3. Regidor Faustino Morán. 4. Comisionada Municipal Florinda Aguilar. 5. Comisión Ciudadana de Transparencia José Maern Pérez. 11. Solicitud. Arizona, Atlántida. 27 de Marzo de 2024. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón Mencia, su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación lo siguiente: - Traspaso N° 4 entre Asignaciones presupuestarias por un monto de Lps. 377,000.00. FyS. Junior Coello Bonilla, Contador Municipal. - Transparencia Entre Asignaciones Presupuestarias año 2024. Traspaso N° 4. 1- Objeto del Gasto a Ampliarse.



proy.	sub-proy.	proyecto	actividad	obra	obj.	fondo	Descripción	Monto
15	01	35	00	01	47110	15	Construcción de Cerco Perimetral, C.E.B SAT "Tomas Buillen", Col. Buillen.	L.327,000.00
Total Egresos:								L.327,000.00

II - Objetos del Gasto a Disminuirse.

proy.	sub-proy.	proyecto	Activi.	obra	obj.	fondo	Descripción	Monto
15	01	04	00	01	41210	15	Mantenimiento del botadero municipal, La Pita	L.327,000.00
Total Egresos:								L.327,000.00

Seguidamente Junior Bonilla, Contador Municipal manifestó que los materiales para la construcción del cerco perimetral fueron donados por el Comando Sur de los Estados Unidos, expresando que el proyecto es bastante grande y requiere de más trabajo por lo que la Contratación de la mano de obra esta arriba de los 450,000.00 Lempiras y lo que se habia presupuestado no alcanza para cubrir con toda la mano de obra, ya que el costo total del proyecto en mano de obra es de Lps. 496,721.10 no incluyendo materiales petreos como la piedra y la arena. - El Alcalde Municipal manifestó que se esta buscando el apoyo de la comunidad con los materiales petreos, expresando que ya se esta contra el tiempo, el proyecto debe iniciarse por que el cemento se (puede) estar endureciendo. - El Regidor Luis Ayala pregunto si no se tendria problemas en aumentar el presupuesto que ya estaba asignado. - El Regidor Faustino Morán manifesto que la comunidad ha estado apoyando con mano de obra y el pago de horas maquina, considera que el apoyo con los materiales petreos es más caro, por lo que se tendria que reunir con la comunidad. - El Alcalde Municipal expreso que se podria intercambiar a que la comunidad apoye con mano de obra y la Municipalidad con materiales petreos, expreso que se debe comenzar a trabajar para no perder el cemento que ya fue entregado. Una vez discutido Suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Transferencia entre Asignaciones Presupuestarias N°4 del año 2024



por un monto de Lps. 327,000.00. 12. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Solicitudes de Dominio Pleno:

1) Yo, Félix Cortez Mendoza mayor de edad, casado, agricultor con DNI N° 0103-1955-00008, contraído a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Planos de Hicague, Arizona.

2) Nosotras, Luis Rodolfo Eden Zelaya y Percy Michelle Rivera Vallecillo ambos casados, mayores de edad, hondureños con DNI N° 0107-1972-01392 y DNI N° 0108-1997-01068, contraídos a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se los conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Hicague, Arizona.

3) Yo, Maria Lidia Solorzano, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con DNI N° 1604-1964-00763, contraído a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Planos de Hicague, Arizona.

4) Yo, Angela Lizzette Pacheco Zelaya, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con DNI N° 0107-1974-00203, contraído a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Santa Maria, Arizona.

5) Yo, Suba Domingo Zambrano Molina, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con DNI N° 0611-1984-03510, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil contraído a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar (ubicado en) a favor de:

NOB Zambrano Zambrano mayor de edad, hondureño con ID N° 0103-1985-00536 de un solar ubicado en Aldea Mezapa, Arizona.

13. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Dominios Plenos: 1. La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 22 de marzo del año 2024. Vista la solicitud presentada por: Argentina Avila Velasquez, mayor de edad, casada, maestra de educación, hondureña con DNI N° 0107-1963-01566, contraído a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Colonia Cabañas, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 29.05 Mts con Carlos Humberto Bonilla Velasquez, Sur: 26.40 Mts con



Gilberto Morales Rodezno, Este: 24.25 Mts con Calle Pavimentada, Oeste: 21.55 Mts con Fausto Cruz Ortiz y Reynorio Ramirez Hernandez con un area superficial de 631.72 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el articulo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 7,580.64. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 27 de marzo del año 2024. Vista la solicitud presentada por: Iris Janeth Alvarado Nuñez, mayor de edad, soltera, hondureña con DNI N° 0108-2000-00499, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Las Mercedes, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 19.00 Mts con Santos Mejía, Sur: 12.00 + 5.30 Mts con Calle Pública, Este: 19.00 Mts con Calle Pública, Oeste: 23.00 Mts con Darwin David Alvarado Nuñez con un area superficial de 354.92 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el articulo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito en venta por Lps. 1,192.53. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 27 de marzo del año 2024. Vista la solicitud presentada por: Durica Aracely Palma Rosa, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con DNI N° 0103-1974-00437, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Las Mercedes, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 10.00 Mts con Basilio Palma, Sur: 17.00 Mts con Calle Pavimentada, Este: 18.00 Mts con Hilda Doloros Palma, Oeste: 16.10 Mts con Basilio Palma, con un area superficial de 186.47 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el articulo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder el Dominio Pleno del valor antes descrito en venta por Lps. 2,237.64. 4- La Honorable Corporación



Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 22 de marzo del año 2024. Vista la solicitud presentada por: Marlon Joovany Bonilla Hernandez, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con DNI N° 0103-1982-00019, conuido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio San Antonio, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 50.00 Mts con Jose Saul Delcid Morales, Sur: 14.40 + 5.70 + 17.20 Mts con Oscar Rene Hernandez, Este: 19.65 + 9.70 Mts con Julia Vargas Cruz, Oeste: 13.60 Mts con Callejón con un area superficial de 653.84 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 2,196.90.

5- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 22 de marzo del año 2024. Vista la solicitud presentada por: Eswin Oswaldo Soto Valdez, mayor de edad, casado, agricultor, nacionalidad Guatemalteca con pasaporte N° 175489459, conuido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Las Lomas, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 43.00 Mts con Edwin Omar Menjivar Ramos, Sur: 31.10 Mts + 13.65 Mts con Manuel Castañeda, Este: 31.40 Mts con Calle Principal, Oeste: 30.30 Mts con Edwin Omar Menjivar Ramos, con un area superficial de 1,394.23 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 8,365.38. 6- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 22 de marzo del año 2024.

Vista la solicitud presentada por: Yelitza Yessenia Castro Pinto mayor de edad, casada, licenciada en administración de empresas turísticas con DNI N° 0108-1994-00093, conuido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Las Mercedes, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 12.60 + 1.61 Mts con calle pavimentada y calle pública, Sur: 19.00 Mts con Teresa de Jesús Pinto, Este: 19.90 Mts con Calle Publica y Teresa de Jesús



Pinto, Deste: 23.50 Mts con Gloria Isabel Pinto Guerra y Teresa de Jesús Pinto, con un área superficial de 356.51 metros cuadrados. Por tanto: Esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 4,278.12. 14.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida las siguientes solicitudes: (1) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada al personal administrativo, y docente, Asociación de Padres de Familia, alumnos y alumnas del Centro Educativo. 14 de Julio de la comunidad de Km 12, La Lanza donde solicitan los trmites para poder realizar el traspaso del Centro educativo a la Secretaría de Educación ya que actualmente en el Registro de la Propiedad el predio aparece a nombre de la Alcaldía de Arizona, solicitando los lineamientos para que se les pueda proporcionar los documentos que se necesitan y realizar el trámite respectivo; Acordando apoyarlos con los trmites correspondientes para realizar el traspaso del predio a favor de la Secretaría de Educación. (2) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por la Asociación de Padres de Familia del C.E.B. José Trinidad Reyes de la comunidad de San Francisco de Saco, donde solicitan se les apoye ya que el centro educativo presenta problemas graves de inundación ya que no cuenta con desagües y canaletas y en el laboratorio de computación el piso está dañado y el costo de estos proyectos tiene un monto de Lps. 70,000.00 estando dispuestos aportar el 50% de este, por tal razón solicitan apoyo; acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. (3) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por la Asociación de Padres de Familia de Séptimo Grado #1 del C.E.B. Rafael Heliodoro Valle de la comunidad de Mezapitea donde solicitan un aporte económico para la compra de una puerta de vidrio y correr con tabla yaso para la



instalación de un aire acondicionado; acordando revisar ~~para dar~~ respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria.

- 4) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por los miembros del patronato de la comunidad de El Dorado, donde solicitan se les apoye con 100 bolsas de cemento para la construcción de un vado ubicado en B° La Montañita, El Dorado, cubriendo el resto de material por parte de la comunidad; acordando no apoyar por falta de presupuesto.
- 5) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar a la Asociación de Comerciantes de Arizona, Patronato de B° La Pimienta, Patronato B° Bella Vista, Patronato Col. San Alejo y Patronato de la Col. Gracias a Dios con un aporte económico por Lps. 19,926.00 para compra de materiales para la construcción de los baños de la pasta policial que se encuentra instalada frente a la Gasolinera Texaco y así poder habilitarla con elementos policiales permanentes y brindarle mejor seguridad al Municipio.
- 6) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la colaboración en la alimentación y alojamiento de 15 funcionarios policiales en apoyo a la Semana Santa, los cuales estarán brindado seguridad en diferentes puntos estratégicos con el objetivo de prevenir y reducir las incidencias en el Municipio de Arizona.
- 7) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Apoyar al Hospital de Tela con el pago de un recurso en licencia en Enfermería por el periodo de un (1) mes, al cual se necesita para el cura de extensión, pago por un valor correspondiente de Lps. 22,555.00.
- 8) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Patronato Promejoramiento de la comunidad de Mezupa y personal del establecimiento de salud donde solicitan la ampliación y reparación del Establecimiento de Salud de la comunidad de Mezupa de León ya que en la actualidad es insuficiente para atender la demanda de pacientes que se tiene; acordando revisar para poder dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria.
- 9) La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Patronato Promejoramiento de la comunidad de Mezupa, alumnos, personal administrativo y la Asociación de Padres



Familia del Instituto Juan Antonio Pineda donde solicitan la construcción del cerco perimetral que mide 80 metros de largo para mejorar la seguridad tanto de los alumnos como del edificio; acordando revisar para ver si se los puede apoyar ya que la partida presupuestaria está corta. (Partida de Educación). 15. (1) Tuvo participación Personal docente, padres de familia y alumnos del C.E.P.B Luis Amilcar Pineda de la Col. Cabañas de Arizona, quienes expresaron que en sesión anterior también estuvieron presentes para solicitar la construcción de una aula en centro educativo y solicitaron nuevamente un espacio para presentar la solicitud al señor Alcalde Municipal, expresando que donde imparten clases actualmente no es un aula, es una casa que ya estaba cuando donaron el predio por parte del INA, dando a conocer fotografías del estado en que se encuentra actualmente las instalaciones considera se necesita hacer un aula nueva y no reconstruirla. - El Alcalde Municipal manifestó y dio la bienvenida a todos expresando que ya tenía conocimiento de la solicitud, manifestó que el Ministro de Educación le ofreció dos proyectos para el Municipio de Arizona e inventarlos inmediatamente pero solo hasta que se haya firmado el convenio hay seguridad de los proyectos, en el cual se había identificado el centro educativo de la comunidad de El Coco pero por la matrícula no aplicaría, porque la matrícula es baja pudiendo mover el proyecto para el centro educativo Luis Amilcar Pineda pero se debe hacer la perfilación del proyecto para hacer algo bien, así mismo se tienen otros programas que son apoyo del Gobierno Central para infraestructura escolar que son tres (3) aulas pero estas aulas ya los proyectos están listos para comenzar, por lo que se tendría que esperar el apoyo por parte del Ministro y dejarlo como proyecto de Gobierno, ya que la Municipalidad por los momentos no podría construirla, porque los proyectos que se van a ejecutar este año ya están presupuestados, si por alguna razón el Gobierno no apoya para este proyecto se tiene que presupuestar para el próximo año y hacerlo por parte de la Municipalidad, considera se

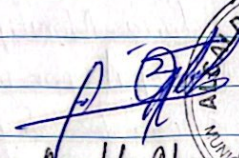


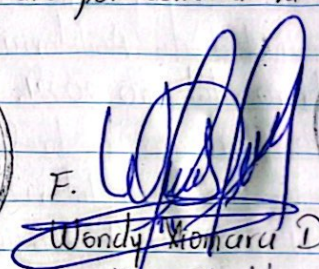
deben hacer las gestiones necesarias para que el proyecto pueda hacerse con apoyo del Gobierno, expresó que la Corporación está en toda la disponibilidad de querer apoyar, pero sería apoyar el próximo año con el proyecto si no se da con el Gobierno central, expresó que se comunicará con el Ministro de Educación Daniel Espanda para ver que respuesta hay, estando a la espera de una respuesta. (2) Sonia Jacquelin Majano Guzman, Auditor Interno Municipal dio a conocer el informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero del año 2024, dando a conocer las actividades realizadas, el análisis de la ejecución presupuestaria, recomendaciones y conclusiones. Una vez presentado el informe. -

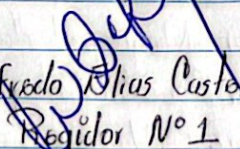
- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe Mensual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de febrero del año 2024. (3) La Secretaria Municipal dio lectura a oficios dirigidos a la Corporación Municipal por parte de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, siendo los oficios siguientes: Oficio N° 010-2024, Oficio N° 011-2024, Oficio N° 012-2024, Oficio N° 013-2024, Oficio N° 014-2024, Oficio N° 016-2024, Oficio N° 020-2024, Oficio N° 022-2024, oficios donde se notifica recomendaciones por parte del Tribunal Superior de Cuentas. Una vez presentado los Oficios. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido los oficios presentados por la Unidad de Auditoría Interna Municipal donde se notifica recomendaciones por parte del Tribunal Superior de Cuentas. (4) Sonia Majano, Auditor Interno Municipal presentó a los miembros de la Corporación Municipal el Informe de asistencia Técnica de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, asistencia técnica brindada en las instalaciones del TSC en la semana del 4 al 8 de marzo del 2024. Detallando las recomendaciones de cumplimiento, enfocándose en el cumplimiento de 4 Recomendaciones donde se deben agotar todas las gestiones posibles, así mismo se elaborará un plan de acciones para dar cumplimiento a cada recomendación, siendo estas: Plan de Capacitación a los empleados, Liquidación de los Fondos de la Estrategia Reducción de la Pobreza (ERP), documentación de los predios municipales y Recuperación de la mora tributaria. Manifestó que se debe dar seguimiento a las recomendaciones por parte de los encargados, expresando que el TSC está solicitando

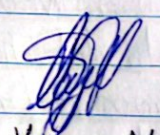


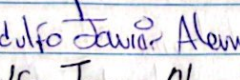
que medidas tomará la Corporación Municipal para la Recuperación de la mora tributario, ya que ellos sugieren se implementen planes de pago a los contribuyentes, ya que la mora no se está recuperando, no se está disminuyendo por esta razón sugieren se implementen otras acciones. Una vez presentado el informe y discutido suficientemente el punto. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Asistencia Técnica de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, asistencia técnica brindada en las instalaciones del TSC la semana del 4 al 8 de marzo del año 2024. 16. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 2:01 pm.


F. 
Carlos Arnuldo Chacón Monsiel
Alcalde Municipal


F. 
Wendy Romara Donaire Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal

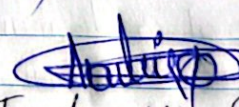
F. 
Wilfredo Otilio Castellanos Madrid
Regidor N° 1


F. 
Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor N° 2

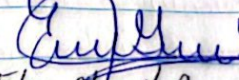
F. 
Erdulfo Javier Alemán Alvarado
Regidor N° 3


F. 
Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N° 4

F. 
Luis Ayala Hernández
Regidor N° 5

F. 
Faustino Morán Padilla
Regidor N° 6

F. 
Walter Miguel Castilla Osorio
Regidor N° 7

F. 
Elsy Abigail Guerra Sánchez
Regidor N° 8.

F. 
~~Firza Marbella Figueroa~~
Secretaria Municipal

